



**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN 16 DE MAYO DE 2023**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
<u>PREGRADO</u>						
M	1	LEONARD YESID PEREZ CARDOZO	2122792	DERECHO	Readmisión para el I sem/2023	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2023, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 2 de junio de 2023, teniendo en cuenta que se encuentra en trabajo de grado II. El ciudadano debe solicitar la liquidación a la cuenta de correo jnuncira@uis.edu.co. Asimismo, debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	2	JUAN GUILLERMO HERRERA ANGARITA	2231274	MICROBIOLOGÍA Y BIOANÁLISIS	Devolución del pago de matrícula del I sem/2023	Negada la petición del estudiante, toda vez que se encuentra matriculado en el primer semestre de 2023. En caso de ser aprobada la cancelación de matrícula académica, no es viable la solicitud, teniendo en cuenta la Resolución No. 450 de 2012, por la cual se establece el procedimiento para el trámite de devoluciones.
M	3	JULIANA ALEJANDRA FONSECA NOSSA	2231571	TRABAJO SOCIAL	Devolución del pago de matrícula del I sem/2023	Aplazar la decisión hasta tanto la peticionaria allegue los soportes documentales que fundamenten la situación de fuerza mayor argumentada.
M	4	ANDRÉS SANTIAGO TELLO PARRA	2191091	INGENIERÍA MECÁNICA	Recurso de reposición	Se ratifica la decisión del Consejo Académico de la sesión del 18 de abril de 2023, teniendo en cuenta que el peticionario realizó matrícula académica.



**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN 16 DE MAYO DE 2023**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
M	5	LUISA FERNANDA MONSALVE LOZANO	2171196	FILOSOFÍA	Ampliación de fecha de pago de matrícula para el I sem/2023	Se autoriza pago ordinario de matrícula del I semestre de 2023 hasta el 13 de junio de 2023.

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 16 de Mayo de 2023. En constancia, firma:


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General